



## Informe de Seguimiento interno curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>P.D. en Derecho</b>	
ID Ministerio	5601015
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/derecho">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/derecho</a>
Web de la Titulación	<a href="http://institucional.us.es/vicederinvest/">http://institucional.us.es/vicederinvest/</a>
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	2024/25
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Doctorado

## 1. INDICADORES

### P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		Oferta de plazas	33	Número de plazas máximo para un programa de doctorado.
P1-1.2		Demanda	58	Demanda por encima de la oferta, casi la duplica
P1-1.3		Doctorandos de nuevo ingreso	38	Hay estudiantes egresados de la US, pero también de otras universidades españolas y extranjeras.
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	L:10	
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso		
	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	7.89% numerador:3 denominador:38	
P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	179	Tenemos estudiantes de doctorado en las 10 líneas de investigación
	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:73 Xb:106	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	146	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	56	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	L:10	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	3.35% numerador:6 denominador:179	6 becarios (esperamos que se incremente el número el próximo año)

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El Programa de Doctorado en Derecho sigue manteniendo una ascendente demanda casi una década después de su puesta en marcha, una demanda que casi duplica la oferta de plazas cada año. Se ha incrementado también la internacionalización del Programa con la presencia de más de medio centenar de doctorandos extranjeros. Por otra parte, tenemos alumnos de doctorado matriculados en todas las líneas de investigación (10 en total).

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Si la coyuntura económica lo permitiera, sería deseable incrementar el número de alumnos con beca o contrato predoctoral.

## P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1		Tesis defendidas	14 Xa:7 Xb:7	Las tesis defendidas (14) entendemos que alcanzan un número adecuado, no obstante, para el presente año esperamos que se incremente.
	2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude	14 Xa:7 Xb:7	
	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención internacional.	6 Xa:4 Xb:2	
	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	2 Xa:2 Xb:0	
	2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	Xa:0 Xb:0	
P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		La mayoría de nuestros alumnos son profesionales del Derecho, por lo que precisan de un máximo de cinco años pues no disponen de tiempo suficiente para dedicarse al 100% a la tesis.
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	0.00% numerador:0 denominador:34 Xa:0 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	18.18% numerador:8 denominador:44 Xa:7 Xb:1	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	5.24 Xa:4.62 Xb:5.85	Tiempo adecuado teniendo en cuenta las razones arriba aducidas.

P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	Xtc:30.77% numeradorXtc:8 denominadorXtc:26 Xtp:60.00% numeradorXtp:9 denominadorXtp:15	Es un porcentaje que se justifica por las razones explicadas.
P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.		2.5.1: 16 artículos de revistas 2.5.3: 3 libros y 26 capítulos de libro
	2.5.1	Número de artículos de revistas.		
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.		
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.		
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.13 numerador:14 denominador:107	Entendemos que es un número de tesis razonablemente bueno.
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	Xtc:27.88% numeradorXtc:46 denominadorXtc:165 Xtp:16.67% numeradorXtp:28 denominadorXtp:168	Entendemos que es un número de tesis razonablemente bueno.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Sin lugar a dudas, la principal fortaleza en este apartado es el total de tesis con calificación "cum laude" (100% de las tesis defendidas) y el incremento del número de tesis con mención internacional respecto a años anteriores.

En cuanto a la producción bibliográfica (subapartado 2.5) el resultado es muy positivo, quedando desglosado del siguiente modo:

2.5.1: 16 artículos de revistas

2.5.3: 3 libros y 26 capítulos de libro

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mantener y aumentar, en la medida de lo posible, el número de cotutelas, un factor clave en el objetivo de internacionalización del Programa de Doctorado.

### P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código		Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1		Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	155 Xi:145 Xe:10	La tendencia es a ir incrementando en años posteriores el número de investigadores, sexenios...
	3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	357	
	3.1.2	Directores de tesis defendidas.	15	
	3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.	10	
P3-3.2		Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.31 Respuestas:26 Universo:177	Alto nivel de satisfacción
P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.	889	En Derecho se generan pocas patentes por la especificidad teórica de nuestras disciplinas, sin embargo es bastante significativo el número de publicaciones.
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	29	
	3.3.2	Reconocimientos y premios.	%	
	3.3.3	Número de patentes.		
	3.3.4	Número de artículos de revistas.	274	
	3.3.5	Número de libros.	112	
	3.3.6	Número de capítulos de libros.	493	
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.	7	
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.		

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Entre las fortalezas de este apartado cabe resaltar el número de profesores participantes en el Programa de Doctorado, y el incremento de profesores extranjeros como codirectores.

En cuanto al nivel de satisfacción de los alumnos también es digna de mencionarse la calificación alcanzada (4.31 sobre 5).

También es destacable el número de sexenios, publicaciones (monografías, capítulos de libro y artículos) de nuestros profesores, así como el número de proyectos de investigación competitivos.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mantener el número de proyectos de investigación (aunque la coyuntura no sea muy favorable en estos momentos) y el aumento de sexenios.

## P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código		Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1		Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	9.03% numerador:13 denominador:144 Cotutela:0 Men.Inter:0 FPU:4 Erasm.Plus:0 Erasm.Prác.:3 Otros:0	El número de estancias se ha incrementado respecto a los años más complicados de la pandemia. En años sucesivos la estimación es al alza.
P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		Alto nivel de satisfacción de los estudiantes de doctorado en general.
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	3.24 Respuestas:17 Universo:177	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	4.4 Respuestas:20 Universo:152	
P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		No hay datos
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.	3.70% numerador:10 denominador:270 Cotutela:0 Men.Inter:0 FPU:2 Erasm.Plus:0 Erasm.Prác.:3 Otros:0	Esperamos aumentar la participación de nuestros estudiantes en programas de movilidad en los próximos años.
P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.	3 numerador:30 denominador:10	Se entiende que son 3 meses.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El número de estancias de investigación de nuestros doctorandos fue alto si se considera la coyuntura del final de la pandemia (cuyo final ha sido declarado oficialmente por la OMS en junio de 2023). En cualquier caso, el nivel de satisfacción en líneas generales con los programas de movilidad es bueno.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Incentivar la participación de estudiantes y profesores en convenios de colaboración nacionales e internacionales. Aumentar el número de estancias predoctorales de nuestros estudiantes de doctorado.

## P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	85.71% numerador:6 denominador:7	
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	3.67	
P5-5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	3.67	
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.		

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La tasa de empleo de nuestros alumnos es bastante alta (85.71%), y el nivel de satisfacción de los egresados de nuestro Programa de Doctorado es bastante positivo (3,67 sobre 5)

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No hay datos del nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado, pero teniendo en cuenta que muchos de ellos son profesionales del Derecho, es presumible que este nivel sea bastante alto. Habría que intentar que se reflejase en el próximo autoinforme.

## P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	Xq:0 Xs:0 Xi:0 Xf:0	No hay datos

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No hay datos

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No hay datos, por lo que sería deseable que se reflejasen en el siguiente autoinforme.



## P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P7-2		Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.		No hay datos
P7-7.1		Nivel de satisfacción con el PD.		Alto nivel de satisfacción, a tenor de las respuestas recibidas.
	7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	4 Respuestas:26 Universo:177	
	7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	4.55 Respuestas:20 Universo:152	
	7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.63 Respuestas:43 Universo:52	

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. En líneas generales, el nivel de satisfacción del Alumnado, PDI y PAS con el Programa de Doctorado es bastante alto.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mantener y, en la medida de lo posible, incrementar el nivel de satisfacción de los doctorandos, PDI y PAS con el Programa de Doctorado para seguir mejorando.

## P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1		Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		Alto nivel de satisfacción
	8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.92 Respuestas:26 Universo:177	
	8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	4.26 Respuestas:19 Universo:152	
P8-8.2		Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.		Auxiliar



## PLAN DE MEJORA

**Universidad/es:**

**Id.Ministerio:** 5601015

**Denominación título:** P.D. en Derecho

**Centro/s:** Escuela Internacional de Doctorado

**Curso 2022/2023**

**Fecha aprobación en Junta de Centro:** (Pendiente)

**Recomendación N° 1**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda mejorar sustancialmente el diseño de la web para que contenga toda la IPD obligatoria del PD y que ésta sea accesible.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>23-02-2022</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>			
Responsable técnico:			
<b>Administradora de Centro</b>			

**Acciones de la recomendación N° 1**

Acción Número:	<b>1-1</b>	Fecha automática:	<b>23-02-2022</b>
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Reestructuración de la IPD web del PD</b>			
Justificación:			
<b>Se han contratado los servicios de diseño y mantenimiento de la web del Programa de Doctorado de Derecho de Hispalis Digital: <a href="https://hispalisdigital.com">https://hispalisdigital.com</a></b>			
<b>Actualmente se está encargando de la reestructuración de la IPD del PD.</b>			
Responsable:			
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>23-02-2022</b>
		Fecha fin prevista:	<b>31-12-2022</b>
Fecha cierre:	<b>30-06-2023</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://institucional.us.es/vicederinv/">https://institucional.us.es/vicederinv/</a></b>			
Indicadores:			
<b><a href="https://institucional.us.es/vicederinv/">https://institucional.us.es/vicederinv/</a></b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

**Evidencias de la recomendación N° 1**

<b>1</b>	Portada de la nueva web (ya activa)
	<a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MzY3MjAyMTA2MjgxOTQ4LnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MzY3MjAyMTA2MjgxOTQ4LnBkZg==</a>

**Recomendación N° 2**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda traducir la web al inglés para atraer estudiantes extranjeros de habla no hispana.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>23-02-2022</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>			
Responsable técnico:			
<b>Administradora de Centro</b>			

**Acciones de la recomendación N° 2**

Acción Número:	<b>2-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Traducción de la web en inglés.</b>			
Justificación:			
<b>Actualmente todos nuestros alumnos de doctorado, sean españoles o extranjeros, entienden perfectamente el Español. En todo caso, este año tenemos medios humanos y técnicos para traducir la parte esencial de los contenidos de la web del Programa de Doctorado en Derecho para que sus contenidos tengan una mayor difusión y lleguen a más personas (no solo los candidatos hispanohablantes)</b>			
Responsable:			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>23-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>30-06-2023</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-12-2022</b>
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

### Recomendación N° 3

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se debe asegurar que como mínimo el 60% de los investigadores doctores participantes en el programa, excluidos los invitados y visitantes de corta duración, tengan experiencia acreditada.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>23-02-2022</b>
		Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>			
Responsable técnico:			
<b>Administradora de Centro</b>			

### Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	<b>3-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Incrementar el porcentaje de sexenios vivos</b>			
Justificación:			
<b>Esta acción está en vías de solución, toda vez que, en la última convocatoria de la CNEAI 2021, muchos de nuestros profesores e investigadores han conseguido el reconocimiento de nuevos sexenios (algunos incluso son de nueva adjudicación al haber conseguido llegar al puesto de profesores contratados doctores en los últimos años)</b>			
Responsable:			
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>23-02-2022</b>
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	<b>31-12-2022</b>
URL evidencia:			
Indicadores:			

Valor del indicador:
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

#### Recomendación N° 4

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda tomar medidas para que aumente el porcentaje del profesorado que dirige tesis, ya que la mitad de los profesores del PD no están dirigiendo tesis.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>23-02-2022</b>
		Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>			
Responsable técnico:			
<b>Administradora de Centro</b>			

#### Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	<b>4-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Incrementar el número de profesorado que dirige tesis</b>			
Justificación:			
<b>Estamos comprometidos en la consecución de este importante objetivo, no obstante, en última instancia, esta acción depende de la voluntad de los profesores de asumir la dirección de tesis doctorales, por nuestra parte cada año, antes de que se publique la convocatoria de acceso al Programa de Doctorado, informamos a nuestros profesores e investigadores de los requisitos que se solicitan para poder dirigir tesis y les exhortamos a que quienes no dirigen aún tesis doctorales, estando en condiciones de llevar a cabo esta tarea, lo hagan.</b>			
Responsable:			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>23-02-2022</b>
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones.</b>			

#### Recomendación N° 5

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda apoyar la creación de una asociación tipo alumni, con ayuda de redes sociales profesionales como LinkedIn, para mantener a los egresados en contacto, entre ellos y con el PD.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>23-02-2022</b>
		Criterio:	<b>5</b>

Responsable académico:
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>
Responsable técnico:
<b>Administradora de Centro</b>

#### Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	<b>5-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Creación de asociación de egresados que fomente la conexión entre ellos y el PD</b>			
Justificación:			
<b>Desde hace cinco años tenemos una cuenta oficial del Programa de Doctorado en Twitter, y un grupo Whatsapp del que forman parte muchos de nuestros doctorandos egresados. No obstante tomaremos nota de la sugerencia de crear una cuenta en una red profesional como LinkedIn</b>			
Responsable:			
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>23-02-2022</b>
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
<b><a href="https://twitter.com/DoctoradoDerUs">https://twitter.com/DoctoradoDerUs</a></b>			
Indicadores:			
<b><a href="https://twitter.com/DoctoradoDerUs">https://twitter.com/DoctoradoDerUs</a></b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

#### Evidencias de la recomendación N° 5

1	Evidencia de la cuenta Twitter del Doctorado de Derecho US
	<a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MTI2MjAyMTA2MjgxOTQ4LnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=MTI2MjAyMTA2MjgxOTQ4LnBkZg==</a>

#### Recomendación N° 6

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda aumentar el número de aspirantes a Mención Internacional.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>23-02-2022</b>
		Criterio:	<b>5</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>			
Responsable técnico:			
<b>Administradora de Centro</b>			

#### Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	<b>6-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Potenciar la Mención Internacional</b>			
Justificación:			
<b>A lo largo de los dos últimos años han ido aumentando el número de tesis leídas con mención internacional. No obstante continuaremos persistiendo en esta acción para que cada vez haya más tesis con esta mención de</b>			

<b>excelencia.</b>					
Responsable:					
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>23-02-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>00-00-0000</b>
Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación N° 7

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>- Se recomienda aumentar el número de tesis con Mención Internacional.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>23-02-2022</b>
Responsable académico:				Criterio:	<b>6</b>
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>					
Responsable técnico:					
<b>Administradora de Centro</b>					

### Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	<b>7-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Potenciar la Mención Internacional</b>					
Justificación:					
<b>Esta acción está duplicada con la acción 6-1</b>					
Responsable:					
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>23-02-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>00-00-0000</b>
Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Esta acción está duplicada con la acción 7-1</b>					

### Recomendación N° 8

Origen:	<b>2. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>		
---------	---	-------	--	--	--



Descripción de la recomendación:							
<b>- Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>	Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:							
<b>Re</b>							
Responsable técnico:							

### Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	<b>8-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Obtención y análisis de indicadores de resultados y de satisfacción.</b>			
Justificación:			
<b>En primer lugar se ha llevado a cabo el análisis de la problemática de la obtención de los datos del doctorado para determinar la causa de la ausencia de determinados valores. Posteriormente, se han llevado a cabo determinadas acciones de mejora.</b>			
<b>1. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE BIBLIOMETRÍA. EXPLICAR. <a href="#">http:// BUSCAR URL</a></b>			
<b>2. FUNCIONALIDAD EN LOGROS. Para que reporte los datos no iniciales, sino una vez completados, validados y analizados por la Comisión Académica o CGCPD. <a href="#">http:// PONER URL</a></b>			
<b>UNA VEZ RECOPIADOS TODOS LOS INDICADORES, SE PROCEDE AL ANÁLISIS POR PARTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA O CGCPD.</b>			
Responsable:			
<b>Vicedecano de Investigación y Doctorado</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>23-02-2022</b>
Fecha cierre:	<b>23-02-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>23-02-2022</b>
URL evidencia:			
<b><a href="http://logrosdoctorado.us.es/informesAAC20.php?curso=2020">logrosdoctorado.us.es/informesAAC20.php?curso=2020</a></b>			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Evidencia: <a href="https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/535202106281948.pdf">https://logrosdoctorado.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/535202106281948.pdf</a></b>			

### Evidencias de la recomendación N° 8

<b>1</b>	Evidencia
	<a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NTM1MjAyMTA2Mjg4OTQ4LnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NTM1MjAyMTA2Mjg4OTQ4LnBkZg==</a>

### Recomendación N° 9

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda actualizar toda la información publicada en la página web.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>
Responsable académico:			

Responsable técnico:

### Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	<b>9-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Actualización de la Web</b>			
Justificación:			
<b>En estos momentos estamos en la fase de mejora y actualización de nuestra Web</b>			
Responsable:			
<b>Decano de la Facultad de Derecho</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>06-07-2023</b>
Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>	Fecha fin prevista:	<b>22-12-2023</b>
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

### Recomendación N° 10

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda publicar en la página web resultados e indicadores de satisfacción actualizados del programa de doctorado.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>
		Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	<b>10-1</b>	Fecha automática:	<b>06-07-2022</b>
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Publicar resultados en la Web de resultados e indicadores de satisfacción</b>			
Justificación:			
<b>Es una recomendación muy importante para la mejora de la calidad de nuestro título, por eso trataremos de atenderla en la nueva versión de la Web del Programa de Doctorado</b>			
Responsable:			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>06-07-2022</b>
Fecha cierre:	<b>00-00-0000</b>	Fecha fin prevista:	<b>22-12-2023</b>
URL evidencia:			

Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

### Recomendación N° 11

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se deben ajustar las actividades formativas publicadas en la web a la memoria de verificación para asegurar la adquisición de las competencias.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>	Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:							
<b>Decano de la Facultad de Derecho</b>							
Responsable técnico:							
<b>Coordinador del Programa de Doctorado</b>							

### Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	<b>11-1</b>	Fecha automática:	<b>06-07-2022</b>		
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Ajuste de actividades formativas a Memoria de Verificación.</b>					
Justificación:					
<b>En la memoria de verificación de hace referencia a las actividades formativas que, en el caso del Programa de Doctorado en Derecho, se materializan en un ciclo de conferencias (casi medio centenar al año) y el complemento de las actividades que imparte el personal de Biblioteca de la Facultad de Derecho para búsqueda de recursos online, optimización del uso de bases de datos, etc...</b>					
Responsable:					
<b>Decano de la Facultad de Derecho</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>06-07-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>30-06-2023</b>
Fecha cierre:	<b>30-06-2023</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación N° 12

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda fomentar la participación de profesorado investigador extranjero en el programa de doctorado.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>	Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:							

<b>Decano de la Facultad de Derecho</b>
Responsable técnico:
<b>Coordinador del Programa de Doctorado</b>

### Acciones de la recomendación N° 12

Acción Número:	<b>12-1</b>	Fecha automática:	<b>30-06-2023</b>		
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Se ha atendido la recomendación del anterior autoinforme.</b>					
Justificación:					
<b>Se ha incentivado la participación del profesorado extranjero en el Programa de Doctorado a través de la firma de convenios de cotutela y de la invitación al ciclo de conferencias (actividades formativas) del Programa de Doctorado a lo largo del año (casi medio centenar de conferencias).</b>					
Responsable:					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>06-07-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>30-06-2023</b>
Fecha cierre:	<b>30-06-2023</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación N° 13

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se debe asegurar que cada una de las líneas de investigación del programa cuente con, al menos, un proyecto de investigación activo (vigente) obtenido en convocatorias competitivas.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>	Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:							
<b>Decano de la Facultad de Derecho</b>							
Responsable técnico:							
<b>Coordinador del Programa de Doctorado</b>							

### Acciones de la recomendación N° 13

Acción Número:	<b>13-1</b>	Fecha automática:	<b>30-06-2023</b>
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se ha informado a los investigadores de nuestras 10 líneas de investigación sobre la importancia de contar con, al menos, un proyecto de investigación por cada línea.</b>			
Justificación:			
<b>Muchos investigadores vinculados a una línea forman parte del equipo de investigación de IP de otras líneas, por lo que, en realidad, hay un elevado número de nuestros investigadores que forman parte de proyectos de I+D de ámbito nacional y autonómico. Ahora bien, seguiremos insistiendo en la necesidad de que cada línea de investigación cuente con un proyecto. En el caso del Programa de Doctorado en Derecho este objetivo se cumple o estamos muy cerca de conseguirlo.</b>			

Responsable:					
<b>Decano de la Facultad de Derecho</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>06-07-2022</b>	Fecha fin prevista:	<b>30-06-2023</b>
Fecha cierre:	<b>30-06-2023</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

#### Recomendación N° 14

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendación</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda recoger información sobre los niveles de satisfacción actualizados de los distintos colectivos (doctorandos, directores de tesis, etc.) sobre los distintos servicios de orientación académica y profesional.</b>							
Año:	<b>2002</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>	Criterio:	<b>5</b>
Responsable académico:							
<b>Decano de la Facultad de Derecho</b>							
Responsable técnico:							
<b>Coordinador del Programa de Doctorado en Derecho</b>							

#### Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	<b>14-1</b>	Fecha automática:	<b>30-06-2023</b>			
Descripción de la Acción de mejora:						
<b>Esta información ya aparece recogida en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2021/22</b>						
Justificación:						
<b>Se ha atendido convenientemente la importante recomendación realizada en la última evaluación de la ACCUA.</b>						
Responsable:						
<b>Directora EIDUS</b>						
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:		
Fecha cierre:	<b>30-06-2023</b>					
URL evidencia:						
Indicadores:						
Valor del indicador:						
Observaciones:						
<b>Sin observaciones</b>						